

SESIÓN NO. 124
ORDINARIA
17/11/2025

Sesión Ordinaria N°124 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 17 de Noviembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 123 del 10 de noviembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 118 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE SANTA EULALIA

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°124 celebrada el 17 de Noviembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Eulalia, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Viquez, Atenas a los señores: Adilia Del Socorro Hernandez Lopez Céd# 8-0100-0946, Christian Gerardo Cabalceta Angulo Céd# 6-0360-0884, Maria Del Milagro Mora López Céd# 2-0531-0083, Raquel Maria Castro Alfaro Céd#1-1574-0526, Walter Alberto Barquero Arce Céd# 1-1147-0237, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Eulalia, Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

2.VECINOS DEL GÜIZARO, TEMA: CANALIZACIÓN DE AGUAS

El Sr. Presidente les da la palabra a los vecinos del Güizaro.

El Sr. Juan Luis Blanco, Vecino del Güizaro, da las buenas noches.

El Sr. Alejandro León, vecino del Güizaro, da las buenas noches venimos en representación de la señora presidenta de la Asociación de Desarrollo de Güizaro. La comunidad del Güizaro se hace presente nuevamente acá, pero por un tema ya recurrente, el desbordamiento de aguas en el Güizaro por alteración de las cuencas naturales, ese es nuestro tema, a pesar de las buenas intenciones que no dudamos que fueron así, de arreglar temporalmente el problema de la comunidad, la municipalidad intervino realizando una estructura temporal, pero esta estructura definitivamente no causó lo que se esperaba, no sé si me pueden ayudar con la siguiente filmina, la estructura que se realizó, pues lo que vino a ocasionar es que los mismos desechos que vienen con la correntada de agua tapara esta estructura, la llenara de algunos desechos de árboles, plásticos y demás, y el agua corriera por encima de la parrilla y esa agua pues como es habitual, terminó en nuestras casas, si me puede ayudar con la siguiente, qué pasó con lo que se esperaba con esta parrilla pues el alcantarillado del margen derecho, como podemos ver a la izquierda de la pantalla, lleva si acaso el 25% de su capacidad, mientras que el margen derecho izquierdo de la alcantarilla, como es usual, se desborda y esas aguas, si fuese solo aguas, lodo y desechos, van a parar a nuestras casas. Vamos a ver un pequeño vídeo donde mostramos lo que sucedió con la parrilla, como pueden ver, la estructura se tapa y el agua sigue su caudal, sigue su camino, usualmente en los últimos veinte, treinta años, que es desbordarse e inundar nuestras casas. Muy importante, varios metros de esta estructura no están funcionando para nada, varios metros, porque se construyó en un lugar que nunca ha pasado el agua por el desnivel del terreno esta parrilla prácticamente puede decirse que tres, cuatro metros no están haciendo absolutamente nada, ya que el trabajo debió hacerse a partir de la mitad de la entrada y también contemplando la entrada de la siguiente propiedad, que es ahí donde por desnivel pasa la mayor cantidad de agua y otra estructura no la que se vino a implementar, que esta parrilla lo que vino a hacer es un tapón, como podemos ver en nuestra comunidad, pues quiénes son afectados por esta situación, pues la población de riesgo que tenemos, menores de edad, inclusive niños menores de un año, adultos mayores, personas con alguna capacidad disminuida. Y hago mención acá, parafraseando un poco el artículo 51 de la Constitución, la familia como elemento natural fundamental de la sociedad, tiene el derecho de protección especial del estado énfasis hacia este artículo a niños, niñas y personas o adultos mayores. En la siguiente, por favor, acá vamos a mostrarles un par de informes que tenemos recolectados en todos estos años que hemos vivido esta situación.

Este informe se hace mención, esto lo hizo el CONAVI por medio de ese consorcio y en sus conclusiones con lo expuesto anteriormente, se concluye que la atención del problema es competencia del Gobierno Municipal, debido a que el municipio debe verificar el adecuado manejo del aguas pluviales dentro de las servidumbres de paso a través de propiedades privadas. En caso de ser necesario, los propietarios deben contar con la documentación de compromisos de construcción de las infraestructuras necesarias para la canalización de las aguas fluviales, indicadas en el desfogue correspondiente y algún documento de autorización de paso de aguas. Cuando el desfogue de las aguas se indica que estas aguas abarcan otra propiedad. También podemos ver en la siguiente filmina un reciente informe de precisamente el Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad, donde finaliza con dos propuestas para la solución de esta problemática. La propuesta 1 debe prevalecer la servidumbre natural de aguas pluviales

consolidadas en el tiempo. Se recomienda en primera instancia que la figura jurídica Desarrollo del Güíزارo de Atenas S.A. y a Sra. Patricia Eugenia Monge Rubí, habiliten nuevamente dentro de su propiedad el paso de servidumbre pluvial y o colocación de tuberías con diámetros oportunos resultantes del adecuado caudal. También le voy a pasar acá el micrófono a mi compañero, ya que su propiedad se ve muy afectada, no está al lado de la calle, pero se ve también muy afectada por esta situación.

El Sr. Juan Luis Blanco, Vecino del Güíزارo, da las gracias, en realidad mi propiedad colinda con el cafetal de don Carlos Luis, tiene una tapia de alrededor de metro cincuenta que ha estado a diez centímetros de desbordarse y eso ocasionaría el problema que tienen los vecinos también de enfrentarse a perder sus cosas, a verse con su casa enlodada, expuesto a enfermedades por todo lo que baja por ahí también hay un muro muy bueno, pero no sabemos la presión, dado que en el cafetal se genera prácticamente una laguna y eso genera una fuerza, perfectamente puede afectar la propiedad de don Luis Rodríguez que es vecino también, por eso por donde atraviesan las aguas actualmente. Entonces las soluciones paliativas muestran que podemos hacer todas las canalizaciones lo más profundas que se hagan de ahí para abajo que no va a dar solución. Las imágenes muestran la afectación que hay en la servidumbre de paso donde están los señores vecinos, los campos hacia adentro, totalmente dañada, la inundación que sufren los vecinos ahí y la potencial afectación que se ve por la capacidad de las aguas.

Don Carlos tiene un cafetal tapa las matas, pero si fuera otro cultivo o una vivienda o para lo que él requiera el terreno, ahí tendría otra afectación totalmente directa de aguas que se han canalizado, que se han polarizado por las construcciones, por la afectación que tienen las aguas también de las cunetas que se hicieron en la parte superior por la cerca blanca, desde ahí viene toda la afectación, toda esa agua se tira a ese potrero y llega a la afectación de donde están los adoquines. Es por ahí donde está la solución de canalizar esas aguas correctamente para que no afecten los demás vecinos.

El Sr. Alejandro León, vecino del Güíزارo menciona, en la siguiente filmación, la propuesta número 2 del Departamento de Ingeniería y Construcción Implementación de un sistema colector pluvial dentro de la urbanización el Güíزارo. La construcción de la urbanización El Güíزارo intervino el definido fluido de corriente pluvial, por lo tanto, el desarrollador está obligado a coleccionar y conectar sanamente el desfogue sano, todo aporte pluvial tributado por las fincas aguas arriba de más techos y nuevas estructuras, áreas verdes y demás áreas impermeabilizadas. Mientras mucha gente en el cantón ve un buen aguacero, de esos buenos que se vienen pueden pasar, abrigarse un poquito, tomarse una taza de café, nosotros los vecinos cuando vemos un aguacero de esas magnitudes, preparamos nuestras botas, un plástico impermeable, palas, escobas y buenas mangueras, porque tenemos que limpiar nuestras casas después del aguacero. Entonces es por esto que la petición de nosotros como comunidad es si bien la Municipalidad Atenas realizó trabajos para brindar la solución de forma temporal al problema, la comunidad de vecinos del Güíزارo solicita de manera más respetuosa que se plantee un proyecto formal a lo interno de la Municipalidad para proveer una solución definitiva al problema de desbordamiento de aguas. Es por eso que estamos de nuevo acá y queremos que ustedes nos escuchen como nuestro gobierno local, como vecinos que somos y nos ayuden en esta problemática que tenemos que año a año tenemos en la temporada lluviosa.

El Sr. Presidente da las gracias, compañeros por la debida explicación sobre ese tema recurrente de desfogue de aguas en la comunidad del Güíزارo. Si bien es cierto, esta administración asume de manera responsable y oportuna una solución que como nosotros la expresamos en la oportunidad pasada era paliativa. Sin embargo, en esa misma línea, dado los vídeos y las gráficas que usted

presentó, se podría perfectamente no solo hacer a uno paliativa más ancha y luego hacer una similar al costado en la otra propiedad, que es por donde en los últimos aguaceros transcurrió una cantidad de agua importante que pone en peligro y el riesgo de las familias a las cuales usted hace mención. En ese sentido, antes de tomar el acuerdo, es oportuno señalar tres aspectos con el objetivo de reafirmar aquel compromiso asumido el primero de mayo del 2024 de ser una municipalidad de puertas abiertas en aras de la transparencia, la objetividad y la legitimidad en su proceder.

- A. Felicitarlos por la forma organizada, respetuosa y civilista de exponer sus preocupaciones y sus necesidades.
- B. Esta es una problemática de vieja data, señores regidores, señores síndicos, señor alcalde, que no se le prestó la debida atención en el pasado, ni se dimensionó las consecuencias futuras a esa negligencia y hoy estas familias pagan y sufren las consecuencias de esa indiferencia y de esa falta de acción.
- C. Este Concejo está en la obligación de escucharlos, de hacer respetar y valer sus derechos son familias como la gran mayoría de familias atenienses que pagan sus tributos, que pagan sus impuestos y a los cuales nos debemos.

En ese sentido, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones expresadas por los vecinos de calle Güízaro, para que éste coordine con los departamentos e instituciones correspondientes. Asimismo, se le instruya a la administración a hacer la inspección pertinente y se proceda al estudio, análisis y factibilidad que dé sustento material en relación a dichas petitorias, a una solución práctica y real a dicha problemática histórica del desfogue de aguas que lleva años sin resolver en el sector geográfico mencionado. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#4

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES EXPRESADAS POR LOS VECINOS DE CALLE GÜÍZARO, PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS E INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE LE INSTRUYA A LA ADMINISTRACIÓN A HACER LA INSPECCIÓN PERTINENTE Y SE PROCEDA AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y FACTIBILIDAD QUE DÉ SUSTENTO MATERIAL EN RELACIÓN A DICHAS PETITORIAS, A UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA Y REAL A DICHA PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DEL DESFOGUE DE AGUAS QUE LLEVA AÑOS SIN RESOLVER EN EL SECTOR GEOGRÁFICO MENCIONADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, es para aclarar, porque como yo vivo en esa comunidad me han dicho que yo es el que el que metí la maquinaria ahí, pero eso fue la Comisión Nacional de Emergencia, yo lo que planteé fue un quiebrapatas, no una parrilla, el quiebrapatas son dos tubos para que el carro no y ahí hubiera servido el trabajo. La familia Castillo ahora está haciendo un trabajo en la propia de ellos, está metiendo dos cunetas más aparte de la que está ahí hicieron una caja, yo fui hace unos 10 días para ver lo del trabajo y lo que yo considero es que hay que hacer otra caja donde vienen las aguas para que una caja grande, o sea, va a tener dos veces más el caudal, lo va a recoger y si cambiar esa caja, esa parrilla, de ponerla de tubos y no de como una verja ahí.

Pero la familia Castillo ya entubó eso hacia el río son tres tubos que están metiendo, uno, uno que estaba más, dos más, para que esas aguas desfoguen al río habría que ver si funciona, pero sí hay que hacer un trabajo, pero el problema es que es camino servidumbre, habría que hacer un trabajo en el camino para ya encauzar las aguas bien.

El Sr. Presidente menciona, perdón, compañeros y señor Alcalde, para que ellos se lleven, claro, la debida explicación externada por usted, los dueños de la propiedad están haciendo un trabajo de desfogue de esas aguas a esa, digamos, que era el cauce natural y luego usted está, digamos, en la disposición como administración de reformar, de reestructurar, no sólo la parrilla que se hizo, sino de construir otra al lado para evitar esas canalizaciones de agua que pasan de manera directa hacia la calle, para que ellos, por lo menos de momento, se lleven ese argumento externado por la administración, externado por el señor Alcalde, mientras se hace todos los estudios pertinentes para dar una solución real y práctica a ese problema que como ustedes muy bien lo señalan, compañeros moradores de la comunidad del Güizaro es histórico y se ha actuado con indiferencia y con falta de voluntad. Muchas gracias, compañeros. De no ser que, perdón, el compañero tenía alguna duda.

El Sr. Juan Luis Blanco, Vecino del Güizaro menciona, concuerdo con usted y le daremos seguimiento dado que esos trabajos efectivamente van a solucionar la afectación directamente del compañero acá, pero trasladamos el problema más arriba.

El Sr. Presidente menciona, compañero, le entendemos perfectamente su preocupación y este Concejo será fiscalizador de que todos esos procesos, claro, con el tiempo y espacio que nos den, porque estas soluciones no son de la noche para el día, pero sí estamos conscientes de esa problemática y de esa necesidad.

El Sr. Alcalde menciona, tal vez, así como hicimos, no sé si ya firmaron el convenio de las aceras allá arriba o las cunetas, podíamos hacer un convenio para esa entrada, por lo menos 30 metros, arreglarla bien para que las aguas no brinquen hacia la pared y se vayan hacia allá, sino hacer un perfilado o algo así de esa entrada.

Pero tendrían que venir ustedes a hacer un convenio en la Unidad Técnica para hacer eso se le puede poner un perfilado o algo así. Ya que la calle quede redondita, que las aguas no se vengan por el centro de la calle tal vez con los señores Campos, con don Álvaro y las hijas que son las que viven ahí en ese trayecto, arreglar esa calle para hacerla redondita, para que no sea al revés, más bien como una olla.

El Sr. Presidente menciona, Sr. Alcalde, y en relación al acuerdo que se toma también realizarle la inspección donde el compañero señala de esa acumulación de agua en la parte de la urbanización de don Macho Castillo que el muro prácticamente está soportando de momento, pero en un clima tan lluvioso y tan inestable como el nuestro y no sabemos cuál es la consecuencia futura.

El Sr. Alcalde menciona, ahí el problema es Picaflora, desde allá viene esa agua. Esas aguas las desviaron hacia Ruta 707, lo que procedería es desviarlas hacia Hacienda Atenas, por lo menos la parte izquierda de Picaflora, todo el frente Picaflora de desviar esas aguas porque todas esas están cruzando la calle en el Boquete y están cayendo esa propiedad. Claro, las construcciones también que han provocado eso, pero yo calculo que, si desviamos esas aguas en el Boquete hacia Hacienda Atenas, un 50 % de agua no llegarían.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañeros, y que Dios les bendiga.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Lic. Hendrix Gutierrez Menocal, Abogado

Notificaciones: abogadolitigante789@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: DENUNCIA EN CONTRA DE FUNCIONARIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, es enviado por el señor Hendrix Gutiérrez Menocal, abogado. Es una denuncia en contra de un funcionario municipal. Dentro del documento se encuentran varias, vamos a ver, se encuentra varia información, un poco delicada y se nos ha recomendado que la misma sea catalogada de forma delicada y con cuidado y que no se expongan los nombres y todo porque va a llevar un proceso un poco delicado, lo único a lo que vamos a darle lectura según la solicitud y la recomendación es a la petitoria que realiza el caballero en función de la denuncia. En la misma dice que se solicita la misma sea acogida y declarada con lugar, la denuncia que se está presentando en contra de un funcionario se solicita a la autoridad judicial como ente regulador y fiscalizador en la función pública de los recursos públicos, se abra una investigación, un expediente en contra del funcionario para que el mismo sea investigado y se sancione administrativamente y si se encontrase en esa investigación algún tipo de delito, dicha denuncia sea trasladada a la Fiscalía Adjunta de Probidad y Transparencia y Anticorrupción de la Ética. Para ello se adjuntan varios documentos que dan sustento a la denuncia realizada por el señor Licenciado Hendrix Menocal.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y se traslada a la comisión de gobierno y administración para su respectivo análisis, valoración y respuesta correspondiente.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, compañeros, yo sobre este tema bueno es un poco delicado como se habla es una denuncia hacia un funcionario público, este Concejo es incompetente ante esa denuncia porque no es de resorte de Concejo, yo aquí quisiera dar una propuesta con respecto a este punto, quisiera traer presente lo que dice el Código Municipal en el artículo 17 que leo textualmente: Artículo 17 corresponde a la persona titular las siguientes atribuciones y obligaciones a ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

En este entendido, no le corresponde a este Concejo Municipal lo relativo a las sanciones disciplinarias del personal municipal, a excepción de la Auditora y la Secretaria de Actas.

Tampoco quiero omitir lo que dice la Ley General de Control Interno en su artículo 39 Artículo 39 causales de responsabilidad administrativa, el jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los

deberes asignados en esta ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

El jerarca de los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo según la normativa técnica aplicable.

Es por lo cual procedo a proponer dos acciones, la primera es declararnos incompetentes respecto a la denuncia de responsabilidad administrativa respecto al funcionario municipal por lo dicho en el artículo 17 del Código Municipal y que la remita al señor Alcalde para su correcto trámite.

La segunda que tiene que ver con nuestra responsabilidad de control interno y por estar puesta esta denuncia, es solicitarle a la señora auditora que en el término de dos meses se nos remita un informe de auditoría que contenga:

1. La indicación de cuáles procesos está actualmente abierta en contra de la Municipalidad.
2. Cuáles procesos se han perdido o ganado en los últimos 5 años que nos corresponde vigilar.
3. Cuánto han sido los montos producto de las pérdidas judiciales que ha tenido esta municipalidad.
4. Que se nos indique respecto a las pérdidas, se ha realizado algún procedimiento para recobrar el dinero perdido.
5. Respecto a lo anterior, qué estudios ha realizado la auditoría en los últimos cinco años para verificar el control interno de las actividades judiciales y un resumen de las correspondientes aprobaciones de dichos controles, compañeros.

Compañeros yo propongo esas dos acciones, no sé si les parece.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el tema don Isaac Ortiz de traslado a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis, valoración y respuesta correspondiente, iba en ese sentido, en parte en ese sentido de sustentación que usted hoy nos lo expone compañeros, verdad, queda, digamos, a criterio de ustedes yo el acuerdo que le propongo es se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y se traerá a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis, valoración y respuesta correspondiente, o están de acuerdo ustedes compañeros con la, con la propuesta del compañero Isaac Ortiz, voy a leer, voy a hacerles la pregunta compañeros están de acuerdo ustedes con la propuesta del compañero Isaac Ortiz o están de acuerdo en comisionarlo y aportar toda esa documentación que el compañero Ortiz nos la da para analizarla y estudiarla en Gobierno y Administración. Compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas da las buenas tardes, muchísimas gracias, buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros síndicos, regidores y personas que nos acompañan. Creo que, al tratarse de un tema, como lo decía la Secretaria, me parece muy buena la opción de don Isaac, pero creo que sí deberíamos, con toda esa información que ahorita nos está brindando, que lo podamos ver en comisión, me parece que sería importante tener esos criterios y nosotros también poder enriquecer más el tema.

El Sr. Presidente menciona, casualmente don Evans, cuando estábamos analizando el documento, surgió parte de esas valoraciones, de esas ideas y esos fundamentos, de ahí la iniciativa de traslado la Comisión de Gobierno y Administración para tener todo ese sustento y poder dar la respuesta debida, porque como muy bien lo dice el compañero Isaac, este es un asunto exclusivamente administrativo laboral. Entonces el acuerdo sería el siguiente compañero. Perdón, la compañera Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la página de la municipalidad. Bueno, en mi caso yo estaría de acuerdo con don Isaac, me parece que, en este caso, pues no es a nosotros los que nos corresponde tomar esas decisiones, no veo el por qué, digamos, analizarlo si ya tenemos esa solución de que no somos, no es a nosotros el que nos corresponde. Bueno, ese es mi punto de vista.

El Sr. Presidente menciona, doña Lucrecia.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria da las buenas noches señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y a los que nos siguen por la página de esta municipalidad. Muy bien todo lo que el señor Isaac nos comenta, pero yo sí creo en la necesidad de comisionarlo, entonces yo sí estoy de acuerdo en comisionarlo para revisarlo, revisar más, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañeros. Entonces le someto a votación el acuerdo correspondiente. Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de ese Concejo y que se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis, valoración y respuesta correspondiente. Están de acuerdo compañeros, tres votos a favor, dos en contra.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PARA SU RESPECTIVO ANALISIS, VALORACIÓN Y RESPUESTA CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 3 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA. EN FIRME.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, justifico mi voto con la narrativa que hice en los artículos 17 del Código Municipal y el artículo 39 del Control Interno.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, menciona, en mi caso lo justifico por lo anteriormente expuesto, por el compañero Isaac Ortiz, en su argumentación.

INCISO 2

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1007-2025/ MAT-GV-521-2025

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-829-2025 Y MAT-CM-658-2025, CONSULTA POR MOLESTIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, respecto a la consulta de la construcción de aceras, existe un proyecto con el Plan Anual 2025 que contempla la construcción de aceras desde el parquecito hacia la escuela con un tramo de aproximadamente 200m², misma que se encuentra este momento en licitación, una vez se realice la adjudicación se procede con los tramites internos para coordinar el inicio con la empresa adjudicada. Actualmente se inició la construcción de cunetas en la cuesta del avispero, se espera a unos 15 o 22 días la finalización del trabajo

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así

mismo se traslada al gestionante para la atención y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Sonia Monge Delgado, Ministerio de Hacienda

Notificaciones: <mongeds@hacienda.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: INFORMACIÓN NO DESEMBOLSO RECURSOS PARTIDAS ESPECÍFICAS AÑO 2025

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, por este medio me permito informar que para el año 2025, dada las condiciones fiscales para la disponibilidad de recursos, No se está autorizando el giro de los recursos incluidos en la Ley de presupuesto y sus modificaciones presupuestarias del 2025, así comunicado por el despacho ministerial. En coordinación con el ministro, a quien copio, y dada la caída en los ingresos corrientes en el mes de octubre, no se están dando las condiciones fiscales para la disponibilidad de los recursos. Por lo que no se está autorizando el giro de los recursos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 24 del reglamento de la ley 7755 que procedo a copiar:

Artículo 24.-Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para el Ministerio de Hacienda para conocimiento de este concejo y administración municipal, por lo que se les traslada para que sea valorado por los departamentos correspondientes. En firme.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE SE LES TRASLADA PARA QUE SEA VALORADO POR LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Sr. Gerardo Mata Cubero, vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: PARADA RUTA 278, REMISIÓN OFICIO MP-DMP-DVA-DGP-GD-OF-3196-2025.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Se remite para su conocimiento y atención oficio MP-DMP-DVA-DGP-GD-OF-3196-2025, de fecha 05 de noviembre del presente año, suscrito por la Sra. Pamela Rosales Jiménez, Coordinadora, Gestión Documental Presidencia de la República, referente a correo enviado por el señor Gerardo Mata Cubero, mediante el cual solicita que las líneas de buses que utilizan la Ruta 27, y que viajan desde Guanacaste y Pacífico Central a San José y viceversa, establezcan una parada oficial en el cantón de Atenas concretamente en el Sector de Balsa. Es importante destacar que desde el Despacho del Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes remitió esta solicitud por medio de la referencia 9953, vía correo electrónico a este Viceministerio. De conformidad con lo anterior, y en atención a sus funciones propias como Director Ejecutivo del Concejo de Transporte Público, se considera oportuno remitir la información para su atención y eventual gestión, conforme a sus competencias. Agregando además que el Departamento de Promoción Social de la Municipalidad, a cargo de la compañera Johana Mora, también ha estado realizando las mismas gestiones y también tenemos la misma respuesta en la misma línea. Entonces por los dos lados se le está dando el seguimiento

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y administración municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Lenin Antonio Pérez Guzmán Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO)

Notificaciones: <periodistacostarricense@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: *AGRADECIMIENTO POR ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y SOLICITUD DE APLICACIÓN PLENA DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 7600, CONSULTA PREVIA OBLIGATORIA Y REMISIÓN A LOS CONCEJOS DE DISTRITO*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Solicitamos respetuosamente: Que en el próximo presupuesto extraordinario se incluya la consulta formal a nuestra organización y demás organizaciones de personas con discapacidad, tal como lo exige la Ley 7600. Que se someta a consulta la planificación y ejecución de nuevas obras de infraestructura, incluyendo: aceras, mejoras viales, espacios públicos, edificaciones municipales. Remitida formalmente a todos los Concejos de Distrito del cantón, la explicación jurídica aquí señalada, con el fin de garantizar que los órganos desconcentrados también cumplan con las obligaciones de consulta previa y participación establecidas

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, para conocimiento y se traslada a la administración municipal, para que esta a través de los departamentos correspondientes se sirvan analizar y valorar la viabilidad de las peticiones presentadas. así mismo; se traslada a los Síndicos del Concejo

Municipal para que este sea valorado y analizado con sus consejos de distrito. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, PARA CONOCIMIENTO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ANALIZAR Y VALORAR LA VIABILIDAD DE LAS PETICIONES PRESENTADAS. ASÍ MISMO; SE TRASLADA A LOS SINDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ESTE SEA VALORADO Y ANALIZADO CON SUS CONSEJOS DE DISTRITO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Sra. Tatiana Alas Erazo, Vecina de Atenas

Notificaciones: tati08erazo@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: OPOSICIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, quien suscribe Tatiana Alas Erazo, mayor, soltera, miscelánea, cédula de identidad número: 1-1484-0051, vecina de: Atenas, Barrio Fátima; procedo a manifestar mi oposición a la modificación presupuestaria porque los oficios MAT-DAJ-098-2025-01 y MAT-DA-RH-242-2025, se me ha excluido la parte de mis recursos ya reconocidos por el juez. Resulta ser que la sentencia en firme de Primera Instancia N2025001694 del Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de Alajuela, Ahora bien, también el señor juez tuvo por probado que yo laboré las horas que indica la resolución. No obstante, la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos, tomando una actitud en contra de lo dispuesto por el juez (porque la sentencia está en firme), sentencia que no fue conciliada, como se pretende hacer ver, en donde dispuso que se me deben pagar las horas laboradas y reclamadas en el proceso que ya se dio resolución final. Aquí quisiera aclarar que no fue mi culpa que la Municipalidad no contestara a tiempo y bien la demanda y perdiera el proceso, por lo que no está en las manos de la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos contradecir la resolución judicial de un Juez. Es por lo que la suscrita se le debe cancelar conforme lo dispuso por el juez y no como a la administración municipal antojadizamente pretenda cancelar. De ahí mi oposición a que no se me reconozca el monto correspondiente, por lo que les adjunto la Resolución Final del Proceso, la presentación de Ejecución de Sentencia y el desacuerdo planteado ante el juez, por lo que si no se cumple lo dicho por el juez me obligan a ir a instancias superiores en busca de justicia y responsables del atropello que se me pretende hacer.

La Sra. Secretaria indica que, bajo esta misma línea, el inciso número 7 también es un documento enviado por el señor Hendrix Gutiérrez Menocal, si me deja continuar señor presidente y me autoriza.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA SEA ANALIZADA Y VERIFICADA, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO MENCIONADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DE MANERA TAL QUE, SE LE DE LA DEBIDA ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA

SENTENCIA, YA QUE NOS PODEMOS VER ANTE POSIBLES DEMANDAS POR UN POSIBLE MAL CÁLCULO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA HACERLE FRENTE A ESTOS COMPROMISOS JUDICIALES LABORALES O EN SU DEFECTO SE INFORME A ESTE CONCEJO SI ESTÁ BIEN FUNDAMENTADA Y CALCULADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Sr. Hendrix Gutierrez Menocal

Notificaciones: abogadolitigante789@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: OPOSICIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en la misma línea que lo que dice este documento el abogado nos traslada también una solicitud y dice de la siguiente por medio les envió un cordial saludo, esperando que se encuentren bien de salud y ustedes y deseándoles éxito en sus funciones como concejales. El suscrito abogado Hendrix Menocal Gutiérrez Menocal, perdón en calidad de apoderado especial de las trabajadoras del CECUDI, presenta dice La presente es para indicar lo Señores del Concejo de Atenas, en vista de que la lamentable Municipalidad de Atenas no buscó la alternativa del diálogo en el presente proceso laboral y a pesar de que la representación abrió los canales de comunicación y se buscó reiteradas ocasiones para lograr un acercamiento con positiva al diálogo y un posible arreglo extrajudicial de dicho caso, aún el proceso se sigue debatiendo en el Juzgado de Trabajo de la Abuela en la etapa de ejecución de sentencia, en donde lo único que va a suceder es que las atenienses van a tener que por medio del pago de los tributos e impulsos, el monto de la indemnización e intereses y costas. Es lamentable que el proceso, el cual no tiene ya revés y se entere la Municipalidad Atenas a apelar. Dicho ente municipal insta a continuar con la batalla legal.

El Sr. Presidente, muchas gracias, en relación a los dos documentos, el acuerdo sería: se acuerda por ser el documento enviado y se traslada a la administración con la finalidad de que ésta sea analizada y verificada a través de los departamentos correspondientes conforme a lo mencionado en los presentes documentos, de manera tal que se le dé la debida atención a la resolución de la sentencia, ya que nos podemos ver ante posibles demandas por un posible mal cálculo de la modificación presupuestaria para hacer frente a estos compromisos judiciales laborales o en su defecto se informe a este Concejo si está bien fundamentada y calculada la modificación presupuestaria. El Sr. Presidente antes de someter a votación le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz Regidor propietario comenta que, Compañeros, entonces yo, bueno, yo en este tema también traigo aquí un comentario, entonces estoy viendo la moción y me parece que va por una buena vía esto. Quisiera decir compañeros, que hoy no vamos a probar ninguna modificación que se pudo ver aquel día, puesto que esa modificación, estos documentos llegan después de que se vio la modificación del miércoles yo estaba de acuerdo en esa modificación, pero viendo estas suposiciones del día de hoy, me parece que no es óptimo verla en comisiones. Más bien yo pido que no la veamos y que esta moción que está presentando, señor Presidente, me parece que sería devolverla para que analicen todas estas oposiciones y que nos la vuelva a presentar. Voy a hacer un comentario:

Mi preocupación es que en tribunales se ha presentado una ejecutoria en contra la Municipalidad por un monto de 19,453,255.71, pero la modificación presupuestaria no se contempló la parte de la Sra. Tatiana Alas.

Aquí debemos tener en cuenta varias cosas:

1. Que existe una sentencia firme.
2. Que el asunto según los abogados esta precluido, esto significa que ya no existe forma para devolverlo porque se encuentra resuelto.
3. Que el juez indica que se contestó mal y fuera de tiempo; cuando esto pasa, se le da la razón a la parte que presentó la demanda.
4. Además, existe un delito que se llama desacato y yo no quisiera que se me llegara a acusar ante la fiscalía de Atenas, por no cumplir con las órdenes judiciales.
5. Por último, aquí hay acciones que debe tomar en cuenta el correspondiente órgano director, si es que existe y si es que la jerarquía ha tomado alguna decisión al respecto ya que esto no corresponde a este órgano.

Vuelvo a decir esto porque esto mismo viene relacionado con la primera parte. Entonces, por eso no deberíamos de comisionarlo. ¿Por qué? Porque hoy no tenemos, nosotros tendríamos que contratar un abogado, tendremos que hacer una contratación, ¿Por qué? ¿Porque nosotros no tenemos abogado a quién vamos a acudir? Y no podemos pedir la parte administrativa del abogado administrativo, porque ya sabemos que ha pasado aquí en este tema.

Además de todo esto quisiera que este Concejo tome nota que se nos han dado un informe por parte de la Administración, en su momento Máximo vino, nos dio un informe en donde se nos dijo que, en esta conciliación, un proceso judicial, pero en este caso estaba conciliado, pero con esto, nos demuestra que no existió, conciliación, lo que existió fue que se perdió un juicio y que con la supuesta conciliación se pretende tapar este asunto, que es más grave. Porque aquí se dijo que esa parte se iba a cumplir con ellas por las horas extras, pero no se dijo que se había perdido porque no se contestó a tiempo y se contestó mal. Entonces es un asunto ya resuelto, no podemos elevarlo porque ya está sentenciado. A esto sugiero que se remita a la Auditoría Municipal también para que tome las cartas en el asunto correspondiente. Ese es mi comentario, señor Presidente.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias al Sr. Isaac Ortiz, parte de todas esas observaciones las podemos realizar también en comisión, ¿Por qué? Porque es producto de lo mismo, principalmente el último párrafo que leías Isaac. En ese sentido, aclarar también, don Isaac, que la Administración estaba, el señor Don Máximo, en la mayor disposición de hacerle frente a ese compromiso y a esa sentencia que obliga a la Municipalidad a pagar esos montos, perdón don Isaac, que si se contestó a tiempo o no se contestó a tiempo, que si es toda para un proceso disciplinario, para un proceso de sanción, pues será la Administración la que tenga que asumir ese compromiso, porque eso no es responsabilidad, como magistralmente lo has expresado de este Concejo, compañero, el acuerdo sería él se acuerda por recibido el documento enviado y se le traslada a la Administración, con la finalidad de que ésta sea analizada y verificada a través de los departamentos correspondientes, conforme a lo mencionado en el presente documento, de manera tal que se le dé la debida atención a la resolución de la sentencia, ya que nos podemos ver ante posibles demandas por un posible mal cálculo de la modificación presupuestaria para hacerle frente a estos compromisos judiciales laborales o en su defecto, se informe a este Concejo si está bien fundamentada y calculada dicha modificación presupuestaria. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor, en firme. ¿Estás de acuerdo Isaac? definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA SEA ANALIZADA Y VERIFICADA, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES,

CONFORME A LO MENCIONADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DE MANERA TAL QUE, SE LE DE LA DEBIDA ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA, YA QUE NOS PODEMOS VER ANTE POSIBLES DEMANDAS POR UN POSIBLE MAL CÁLCULO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA HACERLE FRENTE A ESTOS COMPROMISOS JUDICIALES LABORALES O EN SU DEFECTO SE INFORME A ESTE CONCEJO SI ESTÁ BIEN FUNDAMENTADA Y CALCULADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde comenta que, Sí. Para aclarar, este juicio viene desde el 2016 al 2020, no es de nuestra administración, yo lo que hice fue valorar la posibilidad de pagarle a esta muchacha, porque para qué íbamos a seguir peleando, o sea, a la administración no le interesa eso, trabajaron horas extras, hay que pagarle, entonces yo aprobé eso, que se le cancelara a esas muchachas ahora lo que quieren es un monto mayor, bueno, que lo vea la parte financiera, ver cómo es, porque yo sé que muchas trabajan medio tiempo, entonces ahí vemos.

El Sr. Presidente indica que con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, no, es que pareciera que no vamos a entender, o sea, es algo muy delicado, ya hay denuncias, están denunciando funcionarios públicos, este Concejo pues veo que como dice, estamos actuando como tiene que ser, la denuncia puede venir de 2020-2016, pero es la misma parte jurídica que estuvo en el 2000, 2016, 2020, 2024, o sea, es la que ha asesorado a las administraciones que ha venido asesorando, o sea, aquí es claro, no es que tenemos una orden del juez que tenemos que acatar y es irrevocable, no podemos elevarlo como hemos elevado otros asuntos, porque sí hemos contestado y lo llevamos que muy posiblemente también no visto que se haya ganado uno, muy posiblemente también vamos a tener que pagar un poquito más de plata por extender un poquito más ese tiempo, pero en este caso no hay nada que hacer, se contestó fuera de tiempo, está como dice normado y hay que pagarlo, no es que hay que cumplir, es que hay que pagar, no es que queramos, no, tenemos que pagarlo.

El Sr. Alcalde indica que, a Isaac, ¿Qué estamos haciendo nosotros? Se está cumpliendo lo que dijo el juez, pagar, eso es lo que estamos haciendo.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, compañero. Perdón, señor Alcalde, continuamos con el orden del día. Informe del señor Alcalde.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 10 de noviembre al sábado 15 de noviembre.**

1. REUNIÓN CON LOS VECINOS DEL BAJO DEL CACAO Y LA MANDARINA

La reunión convocada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos era un grupo de vecinos pendientes de Atender para la orientación y asesoría para la obtención del bono familiar de vivienda se realizó el sábado 15 de noviembre a las 9:00a.m. en este auditorio.

Asistieron un total de 18 personas de las 35 convocadas.

2.GESTIÓN SOCIAL

La Dra. Jackeline Ávila, de Gestión Social Municipal, coordinó la charla sobre **Cuidado de la Salud Mental para el grupo Años Dorados** de Barrio Jesus, fue impartida por la **Dra. Priscila Valverde**, psicóloga del **Área de Ciudadano de Oro de la CCSS**, quien brindó herramientas prácticas para fortalecer el bienestar emocional, mantenerse activos y reconocer a tiempo señales que requieren atención.

Con esta actividad se reafirma nuestro compromiso con promover espacios de apoyo, aprendizaje y acompañamiento para nuestras personas adultas mayores del cantón. Agradecemos a todos los participantes por su entusiasmo y disposición para seguir creciendo y cuidándose durante esta etapa tan importante.

3. INVITACIÓN

Les compartimos el programa de las actividades a ser desarrolladas el próximo sábado 22 a partir de las 10:00a.m. en el Museo Ferroviario en Rio Grande.

4. MARCHA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El **martes 25 de noviembre 2025**, le invitamos a unirse en la **Marcha por la No Violencia contra las Mujeres**.

Hora: 8:30 a.m., **punto de salida:** Biblioteca Pública, **destino:** Parque Central

Participemos para decir **¡Basta ya de violencia!** y reafirmar nuestro compromiso con una sociedad más justa, segura y respetuosa para todas las mujeres

5. VISITA PATRIMONIO

El martes 11 de noviembre, en compañía de Roy Arias, Presidente Municipal, Luis Gerardo Campos, síndico de Barrio Jesús, Alicia Campos, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral del Alto del Monte, Miguel Brenes, Presidente de la Asada del Alto del Monte, funcionarios municipales y un grupo de vecinos interesados en las mejoras del camino visitamos el sitio junto a un representante del Centro de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Juventud Arquitecto Gustavo Morera Rojas para iniciar lo que será la exploración para intervenir el antiguo camino que comunicaba Atenas a través del Alto del Monte hasta Desmonte en San Mateo, en los tiempos de la Colonia. Se dice que por aquí pasaron los soldados ticos que lucharon contra los filibusteros en la guerra de 1856.

En el año 2000, siendo presidente de la República el Dr. Miguel Ángel Rodríguez, se emitió el Decreto que señala: "Considerando. 1°— Que existe un tramo de carretas a Puntarenas, en el Alto del Monte de Atenas. Artículo 1°— Declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, el antiguo tramo de camino de carretas ubicado entre el Alto del Monte y del Desmonte de San Mateo, sin datos de inscripción en el Registro Nacional, ubicado en el distrito de Jesús del cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela, y en posesión de la Municipalidad de Atenas" (La Gaceta N° 102 - Lunes 29 de mayo del 2000). Este Decreto impide que la vía sea intervenida por la Municipalidad sin la autorización de patrimonio histórico. Ahora se busca una forma de hacerlo sin desaparecer parte del empedrado que aún se observa en el trayecto.

La Unidad Técnica de Gestión Vial se comprometió en hacer un levantamiento topográfico del camino para identificar donde están los paños de piedra que patrimonio y hacer un anteproyecto para intervenir las zonas más afectas y hacer mesas de trabajo para ejecutar las obras.

El Sr. Presidente menciona, número seis, señor alcalde, un momentito para hacer hincapié en ese punto sobre esa visita que se hizo a el Camino de Bueyes, verdad, de carretas, perdón, perdón, el

Camino de Carretas no sólo para felicitar al señor Gerardo por la organización, sino al pueblo por esa manera exponer esa necesidad, una necesidad evidente y una necesidad que va más allá, porque ahí, como lo decíamos el otro día, es vital para la infraestructura, vital para el servicio, vital para salir, vital para una emergencia y es un tramo que está completamente abandonado y si bien es cierto, nosotros como gobierno local tenemos que realizar todas las alianzas estratégicas y todos los estudios con patrimonio, si era fundamental conocer de primera mano, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, esa problemática del pueblo de Alto el Monte. Así es que, por ese lado, Sr. Alcalde, verdad, creo que fue sumamente provechosa tener esa información y esa veracidad de que exponía el compañero Gerardo y los vecinos en más de una oportunidad. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde menciona, sí, Roy, aclararle, la intervención de ese camino tiene que ser la Municipalidad, porque patrimonio no da ni un cinco.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, señor Alcalde, pero por lo menos estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que para solucionar ese problema corresponde a una participación directa, pero tenemos que coordinar con ellos para dejar por lo menos dos o tres años para recordar todo ese trayecto histórico y la gesta, porque como usted muy bien lo decía, no podemos borrar la memoria histórica de los pueblos. Por ahí pasaron no solo las primeras carretas, sino pasaron aquellos que lucharon por nuestra soberanía y por nuestra independencia.

El Sr. Alcalde menciona, aprovechando Gerardo, tal vez usted se de a la tarea de buscar una placa que se le entregó al Presidente de la Asociación de Desarrollo de Alto el Monte hace varios años de ese camino, porque me preguntó una señora, me dice yo le entregué la placa en conmemoración de eso y tiene que estar en Alto el Monte.

6. FEDOMA

Asistí con la regidora Sra. Lucrecia Arguello a reunión en Rio Cuarto donde se recibieron tres visitas:

1. PNUD que es una empresa que se dedica a soluciones de relleno sanitario, explicaron proyecto de residuos sólidos para cumplir con la Ley 5878.
2. Don Franklin Corella en representación de una empresa española presenta un plan nacional de reciclaje con la participación de las municipalidades. Se le invitó a que venga a explicar a las personas de la comunidad que reciclan.

7. CAMPAÑA DE NO TRADICIONALES

El jueves 13 se realizó la campaña de no tradicionales en Escobal y Guácimos con el personal operativo con un total de 15 toneladas.

8. CALLES Y CAMINOS

- corte de zacate en: CECUDI, parquecito del Oasis, lote calle Don Pepe.
- Lavado y pintado del muro frente a los colochos con la hidro lavadora
- Se realiza limpieza de raíces cerca de quebrada el Rastro.
- Tres alcantarillas de 18 pulgadas fueron trasladadas para la cuesta del Avispero en Barrio Mercedes.
- Se llevaron seis metros de perfilado para el parquecito de Barrio Jesús.
- Se realiza una revisión de la tubería del CECUDI para ver el alto consumo.
- Se inicia con la colocación de instalación eléctrica en el parque para las actividades navideñas y feria de emprendedores
- Se instalaron toldos en el Hogar de Ancianos para el bingo
- Se continua con Continuamos con la construcción de aceras en el mercado municipal
- Se continua con la construcción de barandas para las aceras del mercado

- Se continua con la nueva instalación eléctrica en el parque municipal

9. SOLICITUD DE VACACIONES DEL ALCALDE

Se solicita al Concejo Municipal la aprobación de vacaciones para las fechas del **5,6,7,8,9 de enero 2026**.

10. RESPUESTA DE ACUERDO MAT-CM-807-2025

Sobre solicitud de revisión de construcción en calle Alvarado, el cual se clausura por no contar con los permisos correspondiente doy lectura al oficio MAT-DA-1028-2025 para el debido seguimiento y control de acuerdos se remite respuesta al Acuerdo MAT-CM-807-2025, mediante el oficio MAT-CCONST-280-2025, lo anterior para seguimiento y control de acuerdos.

11. AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN

Se da lectura al oficio MAT-DA-1027-2025, Señores Concejo municipal Municipalidad de Atenas, presente mediante la presente sede debido a fortalecer los espacios públicos de nuestro cantón, se solicita la autorización para firmar convenio de cooperación entre la Municipalidad de Atenas y la señora Joy Monique Nussen con número de identificación 6-6322-0933, la cual desea invertir en un centro de juegos al aire libre en la plazoleta frente a la Escuela Central de Atenas. Este proyecto pretende rescatar espacio para jóvenes, niños y adultos puedan aprovechar de forma recreativa y sana estos espacios.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, de acuerdo con el informe del señor Alcalde tendríamos que tomar los siguientes acuerdos compañeros.

El primero sería autorizar al señor Alcalde Máximo Chaves Ovares a firmar un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Atenas y la señora Joy Monique Nussen para invertir en un proyecto denominado Centro de Juegos al aire libre en la plazoleta la Escuela Central de Atenas, este proyecto pretende rescatar espacios libres para nuestros jóvenes y adultos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES A FIRMAR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA SEÑORA JOY MONIQUE NUSSEN PARA INVERTIR EN UN PROYECTO DENOMINADO CENTRO DE JUEGOS AL AIRE LIBRE EN LA PLAZOLETA LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, ESTE PROYECTO PRETENDE RESCATAR ESPACIOS LIBRES PARA NUESTROS JÓVENES Y ADULTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Y el otro compañero si están de acuerdo en la aprobación de las vacaciones del señor Alcalde Máximo Chaves Ovares los días cinco, seis, siete, ocho y nueve de enero del dos mil veintiséis, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#12

SE ACUERDA LA APROBACION DE LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES LOS DÍAS CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Continuamos con el artículo séptimo, informe de mociones, estará con el uso de la palabra el compañero regidor Evan Arguedas Valerio.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente menciona, informe de comisiones, en este sentido compañeros, teníamos que dar el informe de comisiones de Hacienda y Presupuesto sobre la modificación presupuestaria, pero dado los últimos acontecimientos y análisis, hicimos de acuerdo con la correspondencia, prácticamente dejarla sin efecto hasta que la administración, pueda explicar la misma. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N5-2025, HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDA ANALIZARLA, FUNDAMENTARLA Y SUSTENTARLA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS INCISOS 6 Y 7; ASI COMO EN EL ACUERDO # 10, DE LA CORRESPONDENCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, da las gracias don Roy, buenas noches a todos los presentes y que nos siguen por la plataforma o página de la municipalidad.

Considerando la importancia de dar seguimiento a temas, proyectos, mociones planteadas en cuanto al tema de construcción de aceras que también por ahí se tocó y la necesidad de un Atenas más accesible y a la aplicación de la Ley 7600, solicito respetuosamente a la administración:

- I. intervenir las rampas de acceso en el casco central del cantón para que estén en excelente estado, demarcadas y bajo la regulación establecida por la ley 7600, esto ojalá lo antes posible por ser indispensables como conectores de lugares.
- II. coordinar con el departamento correspondiente una vez más para que se le para que se elabore el inventario del estado de aceras en el casco central del cantón, se realice la intervención según la prioridad y el estado de estas y se publique las posibles fechas y sectores a intervenir y que dicha información se comparta con este Concejo en pleno.
- III. coordinar con el departamento correspondiente la continuidad de barandas de seguridad en el sector frente a la municipalidad, esto para evitar un accidente y a la vez embellecer la zona de la barandita que hace falta acá, el puro frente del Palacio Municipal.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, compañero Evans Arguedas, están de acuerdo compañeros, entonces recibir las mociones que ha presentado el compañero Evans Arguedas, cinco votos a favor, en firme.

Están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración el intervenir las rampas de acceso

en el casco central del cantón para que éstas, para que estén demarcadas en excelente estado y bajo la regulación de la Ley 7605, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración coordinar con los departamentos correspondientes, una vez que se elabore el inventario del estado de aceras en el casco central y se realice una intervención según la prioridad y estado de estas y se publique lo antes posible las fechas y sectores a intervenir y se le informe a este Concejo, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Si están de acuerdo compañeros en solicitar a la administración coordinar con el departamento correspondiente la continuidad, perdón, de barandas de seguridad en el sector este frente a la municipalidad, esto para evitar un accidente y embellecer la zona, perdón, y embellecer la zona, si están de acuerdo compañeros, cinco hechos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#14

SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA NECESIDAD DE UN ATENAS MÁS ACCESIBLE Y A LA APLICACIÓN DE LA LEY 7600. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#15

SE ACUERDA QUE, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS, PROYECTOS, MOCIONES PLANTEADAS EN CUANTO AL TEMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS QUE TAMBIÉN POR AHÍ SE TOCÓ Y LA NECESIDAD DE UN ATENAS MÁS ACCESIBLE Y A LA APLICACIÓN DE LA LEY 7600, SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN:

- I. intervenir las rampas de acceso en el casco central del cantón para que estén en excelente estado, demarcadas y bajo la regulación establecida por la ley 7600, esto ojalá lo antes posible por ser indispensables como conectores de lugares.
- II. coordinar con el departamento correspondiente una vez más para que se le para que se elabore el inventario del estado de aceras en el casco central del cantón, se realice la intervención según la prioridad y el estado de estas y se publique las posibles fechas y sectores a intervenir y que dicha información se comparta con este Concejo en pleno.
- III. coordinar con el departamento correspondiente la continuidad de barandas de seguridad en el sector frente a la municipalidad, esto para evitar un accidente y a la vez embellecer la zona de la barandita que hace falta acá, el puro frente del Palacio Municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, Continuamos con el orden del día, artículo 8º, informe de síndicos, estará con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campos, Síndico de Jesús por un espacio de 10 minutos.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús, Buenas noches a todos, buenas noches, señor Alcalde, buenas noches señores regidores, señores regidores suplentes, síndicos y síndicos suplentes. El día

de hoy traigo tres informes, darle continuidad a lo que ya había estado comentando el señor alcalde sobre patrimonio, efectivamente hicimos esa visita, por ahí comparto tres imágenes para más o menos denotar la cantidad de gente que había y los que habíamos, perdón, los que hubo, si ven, si hubo bastante participación, ahí está mi hermano Alicia Campos, actual presidente de la Asociación Desarrollo de Alto del Monte, hablando con el señor Gustavo y también tuvimos participación, como bien lo señalaba don Roy, algunos otros. Muy importante destacar que la comunidad no quiere desaparecer, la importancia histórica de ese camino, de hecho, estamos todos, no solamente hablo por los de Alto del Monte, yo no vivo ahí específicamente, pero no solamente hablo por los Teodoro Jesús, sino también me imagino que por los de todo Atenas. Hasta aquí me está haciendo ojitos el señor regidor Roy, porque hasta por él voy a hablar de que aquí vamos a respetar el patrimonio con todas las de la ley, es una historia que está plasmada en el camino. De hecho, cuando empiezo a hablar de esto se me pone la piel de la gallina, porque por lo importante que fue. Ahí, si uno lo dimensiona, pasaron los primeros desarrolladores de Costa Rica con el café para llevarlo a Puntarenas por ahí pasaron nuestros valientes héroes que llevan todo el ejército a luchar en Rivas, entonces sí tiene una importancia que debe ser recordada por siglos y por más. Entonces, como bien lo señalaba también el señor Alcalde, la propuesta fue, o más bien el compromiso fue el de elaborar un estudio topográfico de toda la calzada y presentar un proyecto a Patrimonio, para que Patrimonio sea el que basado en ese proyecto ya defina si lo aprueba o no, para que entonces podamos intervenirlo, porque de hecho hay todavía un material que está disponible para Alto del Monte, que, si Patrimonio lo aprueba pronto, entonces podríamos utilizar ese material.

Segunda cuestión que vengo a presentar también, Vini si me ayudas, ahí es en el mismo Alto del Monte, saliendo, pongámosle unos 150, 200 metros hacia el norte de la iglesia católica de Alto el Monte vemos este hueco en la orilla, en lo que pareciera una cuneta natural ahí, pero ya está en muy mal estado. De hecho, se le agradece al vecino que puso esa bolsa con un palo para alertar, porque si no se hubiera puesto eso, probablemente ya el paso de los carros habría causado un mayor daño. Tal vez me devuelvo un toquecito y al mismo tiempo es con esto, porque el ingeniero Castillo, esos compromisos de los que les estaba hablando acerca de patrimonio y también el compromiso que me hizo de este hueco, fue para solucionar en alrededor de 15 días. No creo que se logre, pero me verán aquí en 15 días agradeciéndole al ingeniero Castillo si de verdad se logra eso, porque si sería una proeza.

Y finalmente agradecerle a Johana Jiménez y a Dilia Molina de calle Loma Luna, que hace un tiempo estuvimos presentando por acá una necesidad que tienen ellos en la calzada de Loma Luna y para eso tengo un vídeo que le pasé a nuestro técnico, como ven ahí, esto sería el final de calle Loma Luna, entonces estamos empezando de atrás para adelante. Ahí podemos ver una clara invasión de la vía en uno de los lotes, el primero que estaba colindante con el cementerio por allá estamos señalando otra invasión de la vía, aparentemente es del mismo dueño los dos lotes, entonces para que se lleve a cabo las investigaciones que tengan que llevarse a cabo y la solicitud, el dejar la invasión con el mismo tema, esa invasión aparentemente ya el dueño lo ha hecho en otros lugares, entonces para que se le ponga atención prioritaria. En el transcurso del vídeo van a ir viendo lo que es la calzada. Bueno, no hay mucho que decir que las mismas imágenes que hablan por sí mismas en cuanto al estado de esta, ahí se puede ver cómo se desborda el agua por la misma calle, termina haciendo surcos ya que tal vez no son tan notables con el patrimonio, pero obviamente en este caso pues estamos hablando de un vecindario mucho más habitado que lo que sería en este caso estamos hablando de entre diez, quince familias y veinticinco familias. Entonces bueno, ahí destacar la invasión como en la línea de cerca va por donde está señalando la línea, las flechas rojas y la invasión por arriba. Por aquí me adelanto bastante, un poco más rápido para ir

mostrando lo que es la calzada y llegar a otro punto importantísimo de esta calle sin salida que es Loma Luna, bueno, acá nada más paso rápidamente a mostrar lo que es el ancho de la vía, verdad, ahí se ve un postecito a mano izquierda rápidamente y luego llegamos a una pequeña subida, está el paso también un poco rápido, pero también está en bastante mal estado. Ahí me decía una vecina que a veces los taxis no quieren subir ahí también quiero destacar esta parte, hay un pequeño arroyo, un paso de agua que tiene su alcantarilla y todo, pero ya es importante prestarle atención porque lo que es esta orilla, esta orilla caño que va hacia este puente, ya está perjudicando el puente y es cosa de tiempo para que el mismo pues pase a significar mayores problemas. Ese montículo quiero destacarlo porque ese montículo me parece que están haciendo una construcción enfrente y no sé si con cuál permiso pusieron el montículo ahí de material en la pura entrada.

Y obviamente ya finalmente, pero no menos importante, como verán esta la entrada principal, el estado de esta con esos huecos que son prominentes y pues obviamente que no podía faltar el rótulo que la identifica, eso sería por el día de hoy y muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias señor Síndico, antes de tomar el acuerdo, el compañero Isaac Ortiz

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, igual en ese tema varios vecinos habían tocado, digamos, a la Junta Vial le habían hablado a don Máximo y a mi persona si más no me equivoco y don Máximo, nosotros ya en Junta Vial habíamos tomado una determinación de mandar paliativamente lo que era la niveladora en su momento para que ese camino estuviera transitado para los taxistas por lo expuesto por el compañero, los adultos mayores y la gente en general de esa parte, ya ese problema lo vio Junta Vial e inclusive en su momento hay que decirlo y lastimosamente no tenía la niveladora, no tenía el Riteve, no sé cuánto duró para que le dieran el Riteve, pero creería yo que don Máximo podría volver a retomar este tema porque ya fue un tema que se tomó en Junta Vial, ya hay una aprobación en Junta Vial para que esa niveladora entre en ese camino, le estamos hablando de hace dos meses, tres meses atrás, ya es un tema bastante trillado que da vergüenza que el síndico más bien venga a exponerlo como la última, como la última opción, pero sí es bueno decirlo que ya es un tema tocado en Junta Vial que ya es muy adelantado y yo creo que aquí don Máximo apegaríamos a la buena voluntad tal vez de la gestión que usted puede hacer con el ingeniero para que les haga cumplir esto y las puertas de la Junta Vial están abiertas por futuro tal vez lograr hacer un convenio ahí para un perfilado y quede un mejor rodaje a futuro.

El Sr. Presidente da las gracias compañero Isaac Ortiz, el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si Isaac yo ya me cansé con la Unidad Técnica, el backhoe nuevo va a ir a hacer ese trabajo porque si nos atenemos a la Unidad Técnica estamos fritos, calle esa Loma Luna va a ser intervenida, esperemos que esta semana vaya ya el backhoe, hoy hablé yo con Mario Cordero de Calles y Caminos, vamos a intervenir con el backhoe de Calles y Caminos porque la Unidad Técnica tiene dos backhoe ahí parados, está la niveladora y no hacen por dónde, lo mismo que calle Arias esta semana se va a intervenir porque no pueden entrar los carros, es una situación grave que yo le prometí, no me acuerdo el nombre, David, desde hace seis meses ya le llegó, ya le llegó, no había backhoe, no habían vagonetas, esta semana le llegamos con el back hoe de Calles y Caminos, tanto calle Arias como calle Loma Luna.

El Sr. Presidente da las gracias Sr. Alcalde por tomar en consideración las necesidades de esos vecinos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, nada más agradecerles a los vecinos que vinieron, están presentes me parece, cuántos, tal vez como unas 5 familias, a veces hay menos, como 15 personas. Entonces muchas gracias todos por el apoyo y por preocuparse por su calle, buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Jesús, Gerardo Campos Rodríguez para que esta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una pronta solución a dicha necesidad de infraestructura. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#16

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE JESÚS, GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ PARA QUE ESTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHA NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Marcela Villareal.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y público en general. Es una situación que me presentan los vecinos de la calle Maurilio Ramos en Los Ángeles, es en la entrada, mano derecha y el lote se está a mano izquierda, es un lote que dicen ellos que tiene años de años de estar abandonado por el propietario, está lleno de matas de plátano que a cada rato se están cayendo, obstaculizan la cera que es el paso peatonal, hay malos olores, ha habido inundación de ratas, estas hojas están llenas de agua, entonces dicen que es criadero del mosquito del dengue y hace poco una vecina que fue limpiar ahí un poco el lote fue atacada por una serpiente. Entonces están preocupados porque la señora de la par tuvo que poner ahí en ese muro, tuvo que poner un cedazo porque las ratas se le estaban pasando. Entonces lo que ellos quieren es pedirle a la municipalidad si puede intervenir, el Ministerio de Salud les dijo que eso no era asunto de ellos, que era un asunto municipal.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón que le interrumpa abruptamente compañera, me extraña la respuesta si puede mandarse una nota cuando puede ser de propagación del dengue y hay que tomar en consideración que, en ese mismo sector, en ese mismo lote, una adulta mayor, si la memoria no me traiciona, fue mordida por una serpiente.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, porque ellos a veces se meten ahí, que no es propiedad de ellos, a fumigar y a limpiar un poco porque es demasiada la maleza. Y yo entré y de verdad huele feo, tiene un olor bien feíto y ellos en enero habían presentado la nota a la municipalidad pidiendo colaboración y no les respondieron, nunca llegaron, nunca recibieron ninguna ayuda. Entonces nuevamente expongo el caso porque ellos solicitan que les colaboren con esto y le recuerdo a la municipalidad el artículo 84 del Código Municipal que todo propietario de un bien inmueble debe limpiar la vegetación de sus predios ubicados a orillas de las vías públicas y recortar lo que perjudique o dificulte el paso de las personas, ya sean lotes o viviendas

deshabilitadas, eso sería.

El Sr. Presidente de las gracias, compañera síndica, el compañero Alcalde Máximo Chaves Ovares.

El Sr. Alcalde menciona, sí, yo visité ese lote con Jeudy, que es el de ambiente, bueno, no me parece tan encharrado, pero yo hablé con el propietario de ese lote y él dijo es que él se lo presta a un gran señor de aquí de Atenas, que habla muy bien de nosotros, entonces que él es el que lo siembra y eso, entonces parece que los vecinos le tiran comida ahí, todos los sobros al lote también entonces ahí vienen las ratas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si, tira mucha basura ahí sí es verdad.

El Sr. Alcalde menciona, entonces pero el señor del dueño del lote me dijo que iba a hablar con él, que él se lo prestaba para que sembrara y todo eso y para que lo limpie. Pero yo en mi caso, yo vi que no era mucho la limpieza, no sé, uno camina ahí bien por dentro.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si hay ciertas partes.

El Sr. Alcalde menciona, a ellas las que le preocupan las señoras estas es las ramas de. Bueno, las matas de plátano que están así en la acera y

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, está muy crecida, sí.

El Sr. Alcalde menciona, que nada más de hacerle un descuaje a las matas de plátano y soluciona el problema.

El Sr. Presidente menciona, Sr Alcalde, qué solución momentánea o a corto plazo, porque si no, verdad.

El Sr. Alcalde menciona, yo hablé con el dueño y me dijo que iba a hablar él se lo prestaba un señor para que sembrara, entonces él tiene que limpiarlo no sé si lo limpiaría.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, o sea el que le prestan el lote es el que debería tenerlo en buen.

El Sr. Presidente menciona, perdón, pienso que el dueño, propietario original es el que es el responsable, es el responsable, aquí no podemos buscar segundos o terceros. Y en ese sentido, si el Ministerio de Salud se declara incompetente, que me parece un poco contradictorio en el sentido que puede mandar una nota, le correspondería a la Municipalidad canalizar ese tipo de malestar y dar una posible solución. El acuerdo sería, compañeros.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, buenas noches, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, rápidamente compañeros, con el artículo que menciona la compañera Marcela, está en el Código Municipal y la Municipalidad es la que tiene

que velar tal vez don Máximo usted tal vez en el informe de la próxima semana, tal vez nos pueda decir si nosotros o la administración tiene que hacer un reglamento, porque en este caso podemos ver este lote, pero no solamente este lote, hemos tenido miles de denuncias en todo el cantón y que nos llegan a varios que los lotes de la par están muy montados y que por ahí, bueno, hay plagas y toda esa situación. Entonces don Máximo, tal vez usted la próxima semana nos puede decir si esta municipalidad tiene ese reglamento o tenemos que trabajar en ese reglamento y que nos llegue lo más pronto posible para comisionarlo y publicarlo y que ya está municipalidad tenga esa herramienta de poderle decir a todos estos propietarios que tienen lotes baldíos, bueno, no, nosotros lo chapeamos, pero se lo cobramos.

El Sr. Presidente menciona, compañeros, están de acuerdo con la propuesta del compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIA Y EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE EN UN TERMINO DE 8 DÍAS HÁBILES SE LES PERMITA CONOCER SI EXISTE ALGÚN REGLAMENTO O BIEN PROCESOS PARA REALIZAR DENUNCIAS EN CASO DE: INVASIÓN DE LOTES BALDÍOS, EN CONDICIONES DE PLAGAS, CON MUCHO MONTE O ZACATE, ENTRE OTROS. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODERLO COMISIONAR Y GESTAR UN REGLAMENTO QUE SIRVA A LA MUNICIPALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA PODER INTERVENIR ESTOS SECTORES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, un momentito, y el lote que está aquí por fonde era del antiguo Banco Popular es igual, está aterrado de maleza, no se puede ya pasar por la acera y ya veo que tienen unas banquitas llenas de cervezas porque ya lo están agarrando para cantina y es terrible el aspecto.

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra el Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde menciona, a mí me preocupa esa situación, aquí hay cantidades de lotes así y en las administraciones pasadas hubo un lote que 15 años lo estuvieron chapeando Municipalidad y ahora cuando yo llegué me dice y no va a ir a chapear el lote porque tengo que chapear el lote yo 15 años estuvieron chapeando un lote aquí en el centro de Atenas.

El Sr. Presidente menciona, pero en ese sentido compañero, señor Alcalde, la propuesta de Isaac Cortis, si tenemos un reglamento o no tenemos un reglamento, hay que formularlo, verdad, creo que sería lo más oportuno y lo que más se ajusta a esa realidad y a esas necesidades.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramírez.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, sindico de San Isidro da las buenas noches señores regidores, señor Alcalde, Mayo, compañeros síndicos y síndicas y todo aquel que nos ve por la página de la Municipalidad, Vinicio pásenme la foto para pasar a esa parte, primero de la colocación de las alcantarillas. La colocación de alcantarillas Yo se las envié a todos los compañeros, para muestra

ahora de agradecimiento a don Máximo que fue muy anuente a ayudarnos con el hundimiento que hubo alcantarillas, ya gracias a Dios ya se colocaron, se colocaron 15 alcantarillas, vea el muro como estaba expuesto a caerse de la casa, entonces ya se colocaron las alcantarillas y dichosamente pues el sábado se pagó un backhoe y ahí estamos trabajando, se hizo una caja de registro, hay que hacer otra caja abajo más grande, pero gracias a Dios se logró el trabajo. Muchísimas gracias don Máximo, a la administración por el trabajo realizado.

Pasamos a la siguiente, don Máximo, está lo que les puso unos extranjeros que tienen, voy a leer la carta primero, después los pongo en asuntos Solicitud de colaboración para instalación de alcantarilla frente al Centro Infantil Pescaditos del Salvador, ubicación 150 metros al sur, super Porras, Rincón San Isidro. Y dice por medio de la presente queremos solicitarle su colaboración con la colocación de varias alcantarillas frente al Centro Infantil, con el propósito de proteger la comunidad, las familias y especialmente a los niños y a las niñas requerimos que las alcantarillas incluyan dos cajas de registro con el fin de solicitar su limpieza, mantenimiento cuando sea necesario. Esta obra no solo beneficiará al Centro Infantil Pescadito del Salvador, sino también a todo tránsito que circula en la calle curva Cerca, la cual presenta un punto de riesgo importante. Agradecemos de antemano su atención, apoyo a la solicitud, quedando atentos a cualquier comunicación o coordinación necesaria, do máximo, eso es bueno, ahí donde se colocaron las alcantarillas se hizo el corte, ya vea, ahí está la extranjera, metía el hueco, vea que ella no es muy grande, pero vea, está es un hueco tamaño poco grande, entonces ella está muy preocupada, ellos hicieron la entrada a esta institución, pero les quedó faltando en ambos lados, como 4 metros a ambos lados, entonces ellos están solicitando para que el problema es que eso está en una curva, entonces usted va caminando y si no se ponen las pilas se lo lleva al carro, entonces es una curva muy pronunciada, entonces ellos están solicitando tanto para los niños como para la gente que transitamos, eso sería esa parte.

Ahora, de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán, la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán, de acuerdo a lo escuchado en la reunión de Junta Vial del día martes, le queremos pedir que se tome en consideración el ingreso al presupuesto del 2026 del PAO el trabajo de alcantarillado o cuneteado en la orilla de la calle donde Marcos Chávez, eso es cerca de la vuelta, ya subiendo usted ha visitado Máximo de ahí y usted había dicho, más bien les dijo a ellos que era mejor un cuneteado, pero me decía el Presidente que eso está muy hondo para hacer un cuneteado, es en la vuelta, antes de hacer el giro hacia la cuesta grande, en la pura vuelta, ahí donde se copa intervenir con el PAO del 2026, que se les tome en cuenta para hacer ese trabajo. Y también tengo otra carta de la Asociación de Desarrollo, el anterior lunes la Junta Vial pidió se le aclarara dónde iban a ser colocadas las 20 alcantarillas, ellos pidieron eso, entonces ellos están mandando lo siguiente, asunto tema Infraestructura de Aguas de Morazán. Saludos cordiales las 20 alcantarillas solicitadas irán de la siguiente 10 alcantarillas para colocar en la zona de la cuesta donde Juan Zúñiga, la familia Solís Chávez y la familia Álvaro Bolaños. Las otras diez irían en el desagüe del centro de Morazán, por detrás del salón de la plaza de deportes, entonces ahí van a ir colocadas las 10 alcantarillas en la parte de arriba de Morazán y las otras ahí en la plaza de Morazán, entonces ellos están ya anuentes a poner la mano de obra, entonces hacer un convenio con ellos para hacer el trabajo. Muchísimas gracias

El Sr. Presidente da las gracias don Luis, Síndico de San Isidro, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que se inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en ganas de buscar una pronta solución a dichos problemas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos, a favor, en firme y

definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA SERÍA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS RAMÍREZ, PARA QUE SE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN GANAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia, da las buenas noches a todos los presentes y los que nos escuchan por la plataforma. Lo mío es, bueno, es como repetitivo porque esto ya lo hemos presentado tanto mi persona como Ileana, a ver si nos presenta las fotos, esto es en calle Vainilla, para refrescar un poquito, calle Vainilla tiene dos entradas, una que está bueno por donde Norman Chacón y la otra al frente de la escuela de Santa Eulalia, es sobre las señales verticales, vea el estado de las señales prácticamente no se ve, bueno, está a punto de que ya no exista señal ahí, verdad, entonces era para eso, para que nos colocaran las señales.

También tenemos el otro punto, a ver si nos presenta Vinicio, esto es la otra entrada, la que está frente a la escuela, ahí está ese hueco, pero no es ese punto al que quiero llegar vemos que no hay señalización vertical ahí, ahí hace falta un alto, es correcto, un alto en la salida y en la entrada. Y también hay un puentecito en Quebrada Eulalia, ahí hace falta un SEDA han estado habiendo muchos accidentes, ya eso se nos salió del control, inclusive ya hubo un muerto en esa calle.

Entonces esta es la solicitud, nos surge, nos surge la señalización vertical, los dos altos, entonces esta es mi solicitud y el SEDA en el puente y sobre la entrada principal. Entonces yo no sé, yo sé que estamos feos de personal, pero no sé, don Máximo, cómo se maneja esto de las señales, porque si no hasta nosotros podemos colocar de alguna manera que nos la faciliten, porque si se está saliendo de control, demasiados accidentes, inclusive hubo un atropello en esa zona. Entonces esta es mi solicitud también, aprovechando que veo ese hueco sobre la calle, apoyando a don Carlos Madrigal que habló sobre los huecos, son demasiado los huecos sobre la calle, sobre ruta nacional, ahí en Santa Eulalia, es un desastre. Entonces no sé, don Máximo, si de alguna manera un bacheo generalizado en todo el cantón hace falta, nos urge tal vez rellenar bien, porque yo siento como

que no echan la cantidad suficiente de material, entonces no queda, digamos, se apelmaza y queda el huequillo siempre. Entonces estas son mis solicitudes, el bacheo y la señal.

El Sr. Presidente da las gracias, con el uso de la palabra el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Dios bendiga Acueductos y Alcantarillados, que es el que nos tiene todas las calles despedazadas en todo el cantón. Voy a coordinar para ver si ustedes les mandamos las señales, usted las pone y agradecerle, vea, hay distritos que se suben las mangas y eso es lo que me gusta, con personal de la municipalidad es muy, muy difícil. Vea que los Olivos tienen desde 2023 las aceras y no hay nada quien vaya a arreglar eso y así hay proyectos del veintitrés, veinticuatro y estamos varados. Tal vez ahora con el nuevo backhoe que tiene calles y caminos, vamos a meterle un poquito más, pero sí le agradezco a Luis Alberto que es excelente, Dago, bueno, la mayoría, pero tratemos de hacer convenios mejor.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladar la administración, las peticiones elaboradas por el síndico de Santa Eulalia, Danicio Cedeño, para que se inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución a dichos problemas de señalización y de infraestructura. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19

SE ACUERDA SERÍA TRASLADAR LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE SANTA EULALIA, DANICIO CEDEÑO, PARA QUE SE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS DE SEÑALIZACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente da las buenas noches, señor Alcalde, muy buenas noches, compañeros regidores, compañeros síndicos y a quienes nos siguen por la página de la Municipalidad. Bueno, yo me quiero, quiero expresarles en esta noche mi profundo orgullo, ya en algún momento he mencionado a estas muchachas, a estas deportistas, me refiero a las señoritas Amanda Villegas y Luciana Soto, ellas a cargo de los entrenadores Carlos Matarrita y Emanuel Herrera, ayer fueron clasificadas para lo que fue los Juegos Deportivos Nacionales, ellas van a representar a nuestro cantón de atenas en Limón 2026. Estas chicas ya nos han traído varios logros para el cantón, vuelvo a mencionarlos, en algún momento ya los he dicho y los vuelvo a mencionar, ellas son subcampeonas centroamericanas, son subcampeonas del Campeonato Nacional de segunda división, campeonas sub-19 nacional y para la parte del MEP son también campeonas nacionales. Entonces, obviamente felicitarlas en primera instancia a ellas, a sus familiares, a sus entrenadores y además de la felicitación, pues quiero aprovechar nuevamente para jalar las orejillas ahí con respecto a las canchas de arena que tenemos frente a la Escuela Central. En varias ocasiones hemos hablado de esas canchas que necesitan una intervención para que este tipo de deportistas y también otros, ese semillero que se puede crear ahí todavía aún más se siga dando en nuestro cantón. Creo que es necesario seguir insistiendo hasta que veamos realmente ya un hecho real y claro. En algún momento se habló de presupuesto, se habló de buenas voluntades, pero necesitamos hechos y necesitamos concretar en estas canchas que son muy necesarias en nuestro cantón, muchas gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente da las gracias, Glenda por traer a colación este esfuerzo deportivo que pone en alto el nombre de Atenas, pero fundamentalmente para el ejemplo, para las presentes y futuras generaciones, esos niños, esos estudiantes que pueden ver ese ejemplo en la disciplina, en el esfuerzo, en la responsabilidad y cómo se cosechan esos triunfos. Quiero Glenda, agregar un comercial, yo en determinados momentos le he hecho la misma sugerencia al Sr. Alcalde qué pasa con esas canchas de voleibol playa, en qué quedó, Sr. Alcalde, el asunto de los drenajes.

El Sr. Alcalde menciona, sí, Roy, burocracia, todo yo presupuesté 10 millones tanto para, bueno, para esa institución, la cancha frente a la escuela en estos momentos se hizo un plan ahí de Liz Carolina y el esposo Matarrita, vinieron, los reunimos, se hizo lo de los drenajes que había que

contratar, que 40 millones cobraba. Ahora el comité de deportes nos dice que el que construyó los drenajes, él dice que están buenos, que nada más es de cambiarle la fibra pero que lo que pasó fue que la arena con el sarán que le pusieron, que no le pusieron, lo que debería hacer, taponeó los, o sea, los drenajes están libres, lo que pasa es que el agua no pasa al drenaje, entonces, pero estamos en eso, yo digo, yo ya le he pedido a don Jorge Rodríguez presupuestar, ver cómo hacemos con todo eso tenemos para la cancha que vamos a convertir el galerón grande aquel, vamos a hacer un planché con una empresa directamente de una vez ellos vienen y hacen el trabajo Y con los de yo le hablé con Giovanni Sandoval para lo de la cancha también con eso alcanza para los dos canchas.

El Sr. Presidente menciona, Sr. Alcalde, le copio su buena intención lo que pasa es que sí sería oportuno, independientemente de ese de ese gran muro que usted llama burocracia, ir perfilando algunas fechas, por qué, porque, señor alcalde, yo lo digo con conocimiento de causa, tanto el compañero Emanuel Herrera como doña Liz Carolina ya me habían hecho la sugerencia hace más de seis meses y no es posible que a estas alturas esa cancha que es fundamental para la recreación y el deporte en nuestro cantón, esté en desuso por una circunstancia burocrática por darle, por darles el número, perdón, por darles el concepto, muchas gracias, Glenda.

Continuamos con el orden del día antes de darle la palabra a la señora secretaria, señor Alcalde, se lo comentaba en horas de la tarde, algunos vecinos del sector hacia el asilo de ancianos me han preguntado porque se han encontrado en horas de la noche, tipo siete, ocho, nueve, diez, once doce un alumbrado que de una u otra manera les perturba, les causa molestia a la hora de conciliar el sueño y hay que recordar que también en esa misma dirección está nuestro asilo de ancianos. La pregunta en términos muy respetuosos que ellos me formularon es si existe alguna normativa para corregir o para controlar ese tipo de alumbrado.

El Sr. Alcalde menciona, tiene que haber alguna porque el estadio no encandila ninguna casa, simplemente encandila la cancha, lo que pueden estar es mal ubicadas esas lámparas que pegan al hogar de ancianos y a los vecinos.

El Sr. Presidente menciona, para tranquilidad los vecino Sr. Alcalde, podríamos realizar algún tipo de investigación si cuenta con los permisos respectivos, qué tipo de actividad se realiza ahí o qué tipo digamos de mejora a la infraestructura luminosa para reducirla en ese sentido, focalizarla propiamente si es una cancha o si es alguna actividad en específico.

El Sr. Alcalde menciona, lo raro es que altas horas de la noche.

El Sr. Presidente menciona, correcto, esa es la queja de los vecinos

El Sr. Alcalde menciona, mañana hablo con Fabián para que mande los inspectores a ver qué, pero otra cosa Roy, aprovechar ya tuviera yo aquí en el centro a Dago y a Luis Alberto, a ver si no esa cancha de voleibol de playa.

El Sr. Presidente menciona, bueno Sr. Alcalde, yo no le voy a quitar ningún mérito a la compañera síndica tampoco, verdad, que es una compañera que ha venido aquí a estar en cada uno de los detalles de los caseríos, de los problemas de infraestructura, los problemas del parque, problemas de huecos, problemas de acera, problemas con adultos mayores, yo pienso que la compañera también ha hecho una labor encomiable, sin embargo, por supuesto que al compañero Dago este mismo Concejo lo ha felicitado, al compañero don Luis, al compañero Gerardo y así a todos los síndicos que de una u otra manera han colaborado con sus distritos, con las problemáticas, con las soluciones. La compañera Mayela siempre la tenemos constantemente fiscalizando, el compañero Danicio, el compañero Carlos Madrigal, el compañero Dago, Luis que se me escapa, la compañera Marín, el compañero Jorge, Carlos Alvarado.

El Sr. Alcalde menciona, yo lo que digo es en sentido de que ponen a trabajar a la gente, aquí, no sé, el comité de deportes, los grupos aquí persona joven que yo creo que todavía Gerardo no ha podido.

El Sr. Presidente menciona, sería Sr. Alcalde de coordinar con algunas, con algunas fuerzas vivas, verdad, para darle todo ese contenido de conciencia de que tenemos que rescatar nuestros espacios deportivos, nuestros espacios culturales, los espacios fundamentales para la recreación y la diversión de nuestra familia, perdón, Evans Arguedas, porque si no yo me extiendo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no es para hacer eco de tus palabras aquí más que el buen trabajo que han hecho todos los síndicos, usted habló de fechas. Si hoy no se dice que en un plazo de 15 días se tienen que reunir las personas que podrían hacer esto realidad, volverán dentro de tres meses, seis meses a traernos medallas de oro gente que compite en esa arena.

El Sr. Presidente da las gracias, tomemos el acuerdo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, exacto aquí nada hacemos con decir el buen trabajo que hacen los síndicos. Si alguien dijo que 40 millones y vemos que se puede hacer algo porque está bien, entonces hagámoslo pero mientras no se diga que en dos semanas tiene que estar eso prácticamente ya a punto de ejecutarse, yo creo que la próxima semana o esta misma semana debe haber una reunión Comité de Deportes, don Fabián y todas las personas que tienen la posibilidad de tomar la decisión y la ejecución porque si no vamos a seguir hablando de la buena voluntad, del buen trabajo que se hace en los diferentes distritos pero eso no va a cambiar.

El Sr. Presidente menciona, nosotros hemos tomado un acuerdo el día que vino el presidente del Comité de Deportes en ese sentido, pero sería bueno retomarlo y reafirmarlo, señor Alcalde, verdad, para que se nos dé un informe de las personas que van a participar en esa propuesta, en esa mejora de infraestructura, en una solución real, viable, práctica para poner en uso esas canchas en un término de 15 días. Si están de acuerdo, compañeros, a partir de la fecha de hoy, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20

SE ACUERDA, SOLICITAR UNA REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO, EN CONJUNTO CON EL CONCEJO, CCDR Y ADMINISTRACIÓN, EN LA CUAL SE PUEDAN ANALIZAR PROPUESTAS PARA LAS MEJORAS A REALIZARSE EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS CANCHAS DE FUTBOL, BASQUETBOL Y VOLEIBOL, PARA ELLO SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL INGENIERO FABÍAN MENDEZ MARÍN Y EL SR. JORGE RODRIGUEZ MONTERO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS.

SE SOLICITA QUE PARA ESTA MESA DE TRABAJO SE PUEDAN APORTAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS EN UN TERMINO DE 15 DÍAS HÁBILES. SE ESTARÁ PROGRAMANDO LA FECHA DE LA REUNIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, porque voy a finalizar, son recurrentes las quejas de nuestros vecinos que demandan que esas instalaciones deportivas estén en uso. Para finalizar con la sesión, la compañera secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, rapidísima, esta semana tenemos sesión extraordinaria el miércoles 5 de la tarde, Coopetransatenas, ya está confirmado por favor, agendar, buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, antes de finalizar, señor alcalde y señora secretaria. Señor Alcalde, para colaborar con Coopetransatenas en esa sesión extraordinaria, que se publicite y se publique en todas las plataformas digitales nuestras para que la convocatoria sea a nivel cantonal, tanto para asociaciones de desarrollo, fuerzas vivas, comités y ciudadanía en general.

Al ser las 7 con 57 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cincuenta y siete minutos del 17 de Noviembre del 2025.